(15) AHN (Salamanca)–Sección Guerra Civil–Masonería–Leg. 9–A–Exp. 5.
(16) (A)rchivo (M)unicipal de (M)elilla–Exp. Personal.

(17) «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Melilla», A. IX, Nº 350, Melilla, 30 de Agosto de 1936, p. 1.
(18) AMM–Exp. personal.
(19) AHN (Salamanca)–Sección Guerra Civil–Masonería–Leg. 203–Exp. 16–A.

(20) Cfr. Alfonso, Eduardo, «Prisciliano». **La Masonería española en presidio.** Madrid, 1983, p. 88–89.
(21) AHN (Salamanca)–Sección Guerra Civil–Masonería–Leg. 31–Exp. 32–A.
(22) **Nuestros flechazos.** «Amanecer: Organo Nacional–Sindicalista de la Falange Española de las JONS», A. II, Nº 56, Melilla, 12 de Diciembre 1937, p. 2.

Anexos

Lista de miembros del Rotary Club de Melilla según: Rotary Internacional. **Anuario correspondiente al ejercicio 1934–1935,** Madrid, 1935, p. 120–121.

Miembros del Rotary Club de Melilla según: Rotary Internacional. **Lista de socios de todos los clubs rotarios del distrito 60, España, correspondiente al ejercicio 1935–1936,** Barcelona, 1936, p. 82–83.

ROTARY CLUB DE MELILLA
LISTA APROXIMADA DE ROTARIOS
(1933–1936)

Fuentes: Rotary Internacional. **Anuario...1934–1935,** Madrid, p. 120–121; Rotary Internacional. **Lista de socios...1935–1936,** Barcelona, 1936, p. 82–83.

Clasificación	Fecha de Ingreso R.C.	Apellidos, Nombre
Uniformes (Frabicación)	1–10–1933	Amor Zrac, Hamed
Capitán Marª Mercante	1–01–1935	Andrés del Castillo, Salvador
Comercio curtidos	1–10–1933	Antonio Saiz de Esquerra, Esteban
Práctico de puertos	1–10–1933	Bayona García, Pedro
Alimentación (Suministros)	1–10–1933	Ben Mimon Mohatah, Mohamadi
Farmaceútico	1–10–1933	Bernardi Tevar, Miguel
Periodista	1–10–1933	Burgos Nicolás, José Mª
Aceites (Distribución)	1–10–1933	Fava Herencia, José
Seguros vida	1–10–1933	Ginel Artes, Rafael
Materiales construcción	1–10–1933	Gómez Díaz, Miguel
Arquitecto Municipal	1–10–1933	Hernán Martínez, Francisco
Cirugía (Director Hospital)	26–08–1934	Herranz Lanich, Clemente
Admon. Municipal	1–10–1933	Herrero Fernández, Luis
Defensa pública (marítima)	1–10–1933	Ibañez Yanguas, Rafael
Telégrafos (Dgdo. cables)	16–03–1935	Jiménez Ramos, Rafael
Granos (Distribución)	1–10–1933	Juliá Juan, Antonio
Pediatría (Médico)	1–10–1933	Meras Vázquez, César
Representaciones	1–10–1933	Olivas de la Plaza, Macario
Ing. Caminos...(Dtor. Junta de Obras del Puerto)	1–09–1935	Palomo Durán, Jorge
Radio (Servicio)	1–10–1933	Parres Puig, Francisco
Inspector emigración	16–08–1934	Pellicer y Alvarez de Araujo, Tomás
Procurador Tribunales		Prado Cirre, Ruperto
Pericial de aduanas (Jefe aduana marroquí)	1–10–1933 6–12–1934	Reyes Romero, Antonio
Medicina (Corazón...)	1–10–1933	Reyes Romero, Luis
Comisario de averías	1–10–1933	Salama Benatar, Samuel
Consignatario buques	1–10–1933	Salama Hassan, Moisés
Aduana	1–10–1933	Vicente Rodríguez, José
Hielo (Fabricación)	1–10–1933	Weil Juncosa, Luis

Organigrama del «Rotary Internacional» y del Distrito 60 (España) según: Rotary Internacional. **Anuario correspondiente al ejercicio 1934–1935,** Madrid, 1935, p. 2–3.

Anuncio de un Concurso para la publicación de un libro contra la guerra, en el «Rotary: Organo oficial de los Rotary Clubs de España», A.VIII, Nº 95, Barcelona, Diciembre 1935, p. 20.

ROTARY

ROTARY INTERNACIONAL

Distrito 60 – ESPAÑA

CONCURSO

PARA LA PUBLICACION DE UN LIBRO CONTRA LA GUERRA

Los Clubs Rotarios españoles que forman el Distrito 60 de Rotary Internacional, abren un concurso entre escritores españoles para la publicación de un libro inspirado en la condenación de la guerra y la propaganda de la paz, bajo las siguientes condiciones:

1ª El autor, rotario o no, será libre de dar a su obra el título que entienda mejor.

2ª Estará escrito en castellano. Podrá ser en forma de estudio o de novela; pero al fallar el concurso se preferirá el que sea más amenò y cause mayor impresión. El libro será original, no siendo admitidas las traducciones.

3ª Los trabajos se presentarán sin firmar. El autor dará su nombre dentro de un sobre lacrado con la indicación del título. Este sobre no será abierto hasta después de otorgado el premio.

4ª El libro estará inspirado en el odio a la guerra y el amor a la paz, y será absolutamente neutral a propósito de la guerra actual y aun las últimas. Tampoco se referirá nunca a la política de España actual, próxima o pasada.

5ª Tendrá como máximo una extensión de 400 páginas en 8º.

6ª Un Jurado, compuesto por personas absolutamente imparciales, decidirá, en el plazo de un mes, las obras que han de ser premiadas.

7ª El concurso se cierra el día 15 de marzo de 1936. El fallo del Jurado deberá estar dictado el día 15 de abril.

8ª Se otorgará un primer premio de 5.000 pesetas, quedando el libro de propiedad del Distrito 60 Rotario, el cual hará una edición del libro de a lo menos 2.000 ejemplares, destinados a repartirlos entre los rotarios españoles y Gobernadores de Distritos de habla española, poniéndose a la venta el resto y concediendo al autor el 15 por 100 del importe total de los ejemplares vendidos.

9ª Se concederá un segundo premio o accésit de 1.000 pesetas, y el autor podrá publicar el libro por su cuenta, con la condición de consignar visiblemente en la cubierta lo siguiente: «Segundo premio del concurso abierto por los Clubs Rotarios Españoles en contra de la guerra».

10ª El Jurado podrá desechar todos los libros, declarando desierto el concurso.

11ª Todas las comunicaciones, consultas, envíos de originales, etc., al Gobernador del Distrito 60, don Francisco Bastos Ansart. Oficina del Rotary Internacional, Hotel Palace, Madrid, o a Claris, 19. Barcelooa.

FRANCISCO BASTO
Gobernador del Distrito 60 del Rotary Internacional
Madrid, 18 de noviembre de 1935

Cabecera de la revista oficial de los Rotary Clubs de España y articulo contra la guerra, una constante del rotarismo.

NUESTRA CONDENA DE LA GUERRA DEBE SER ABSOLUTA

Pasan los meses y la guerra continúa. ¿Nos preocupa, realmente, esa guerra lejana entre un pueblo civilizado, flor de Europa, un pueblo semibárbaro, alojado en los confines del trópico, entre desiertos extensos y cordilleras ingentes?

Si tenemos que ser sinceros, confesaremos que sólo nos preocupa de veras cuando vemos en ella una chispa capaz de producir un incendio voraz que llegue hasta nosotros. Pero, tan pronto como el peligro de una conflagración mediterránea o europea mengua, ya volvemos a nuestra indiferencia o a nuestros chistes. ¿Todos, no? ¿Existen pequeños núcleos de personas reflexivas que no pierden de vista el horror de la guerra, aunque hoy por hoy se desarrolle lejos de nosotros?

Seguramente. Pero esos núcleos son escasos. No constituyen ningún dique contra la posible avalancha. No tienen suficiente potencia higienizante para despejar la atmósfera egoista o cínica en que viven y retozan las mayorías.

No son capaces de crear una mentalidad y una sensibilidad nuevas, que al igual que los sismógrafos, recoja los indicios de las catástrofes, prescindiendo de cuáles son los pueblos que diezman y las haciendas que destruyen. Nuestro horror a la guerra es casi siempre relativo, lleno de distingos, de reservas, de matices. Incluso –¡después de la horrible y abrumadora experiencia de 1914–1918!– vuelven a aparecer grupos o sectas que, declarándose oficialmente contrarias a la violencia, fían, sin embargo, en los efectos maravillosos de despeje y de descongestión que va a producir la próxima hecatombe.

Los rotarios, si queremos guardar un mínimo de fidelidad a nuestros principios, no podemos abandonarnos a estas insensatas esperanzas, ni a aquella suicida indiferencia. Nuestra condena de la guerra debe ser constante y absoluta. Debemos persuadirnos y hacer cuanto esté en nuestra mano para persuadir a los demás, de que el orden y la armonía, la confraternidad y la cooperación no pueden fraguarse en el infierno de las pasiones sueltas y del homicidio organizado. El camino que nosotros preconizamos es otro: es el que, a través de la amistad entre los hombres, conduce a la paz entre los pueblos.

José María Burgos Nicolas en su época de Venerable Maestro de la Logia «El 14 de Abril» (1931).–Archivo Histórico Nacional (Salamanca)–Guerra Civil–Masonería–Leg. 9–A. Exp. 5.

Anuncio aparecido en el «Rotary: Organo oficial de los Rotary Clubs de España», A. VIII, Nº 95, Barcelona, Diciembre 1935, p. 5.

El Diario de la Costa del Sol
sábado, 20 de junio de 1987
p. 10

La situación actual del rotarismo en España es de perfecta legalidad, como lo demuestra este recorte de prensa que reseña una Conferencia de los rotarios españoles.

Una de las muchas señales que anuncian en Antibes (Francia) las reuniones del Rotary Club de la localidad. La fotografía está tomada en Agosto de 1987, y en ella se observa la rueda dentada, símbolo del rotarismo y su emblema oficial, perfectamente normalizado en los Manuales Rotarios, así como otros símbolos: bandera rotaria; himno rotario; etc.

Proyectos de rehabilitación en los dos centros históricos existentes en la ciudad de Melilla

Miguel Angel González González

Tras definir Melilla como ciudad laboratorio en el aspecto urbanístico, se estudian varios proyectos de rehabilitación realizados en la Ciudad Vieja: Almacenes de la calle San Juan, Casa del Reloj y Hospital Real y en el Ensanche Modernista: Reforma del Monumental Cinema, Adaptación del Colegio del Buen Consejo en Centro–Cultural y Rehabilitación del Edificio «Avenida núm. 2». Se hace por último referencia al empeño conjunto del Ayuntamiento y M.O.P.U. en modernizar y hacer funcionales un buen número de inmuebles melillenses.

Melilla es una ciudad singular en el contexto del Estado español, una auténtica ciudad–laboratorio desde distintos puntos de vista: histórico, social, cultural, económico e incluso urbanístico. Su lejanía con respecto al espacio peninsular, su carácter tradicionalmente castrense, su azarosa historia bélica que se ha prolongado durante sus casi cinco siglos y en especial en los primeros decenios del presente siglo, y su ubicación africana otorgan al trazado y configuración urbana de Melilla unos caracteres singulares, resultado de unos condicionantes geográficos e históricos distintos a los que han regido la evolución del resto de las ciudades españolas –aunque cada una tiene la suya– con, quizá, la única excepción de Ceuta.

La primera particularidad urbanística que aprecia cualquier visitante que llegue a esta ciudad, y que posea una mínimas dotes de observador y unos conocimientos de urbanismo, es la existencia en Melilla de una dualidad de centros históricos, correspondientes en su concepción y funcionalidad a etapas históricas diferentes y bien definidas. La «Ciudad Vieja» y el Ensanche «modernista» son la representación y plasmación física de los dos centros históricos que posee la ciudad; uno, antiguo, deteriorado y escasamente funcional, otro, más moderno y activo.

Ubicada sobre un promontorio miocénico que domina el mar y enmarcada por un cinturón fortificado se encuentra la Ciudad Vieja, conocida popularmente como el «Pueblo» y que fue declarada en 1953 Conjunto Histórico Artístico; en ella se mezclan construcciones de índole variada predominando las propias de una arquitectura que destaca por su simplicidad y adecuación al marco físico y urbano. Este centro histórico, hoy reducido a una práctica condición de barrio histórico degradado, se corresponde con la Melilla construida entre finales del siglo XV, fecha de su ocupación por los españoles –1497–, y los últimos decenios del siglo XIX, aunque existen algunas construcciones y, sobre todo, reconstrucciones posteriores; con todo, la mayor parte del caserío existente se levantó entre los siglos XVIII y XIX. Hasta hace menos de cien años la ciudad de Melilla sólo ocupaba este promontorio y sus más próximos aledaños.

Con la desviación del río de Oro y la reactivación de las campañas bélicas en Marruecos –especialmente la de 1909– los ingenieros militares (Redondo, La Gándara, Carcaño), que hacían funciones de arquitectos y urbanistas, trazan a comienzos de este siglo las líneas directrices de lo que será el ensanche «modernista». Hay que señalar que los primeros planes generales de urbanismo elaborados para regular el crecimiento y construcción de la ciudad de Melilla en el presente siglo fueron diseñados por especialistas castrenses dado el carácter de campamento habitado que la misma ha tenido; la importancia de los ingenieros militares supera en los primeros momentos la de los arquitectos civiles.

El crecimiento demográfico y económico que vive Melilla al amparo de las campañas militares –los aproximadamente 9.000 habitantes con que contaba la ciudad a comienzos del año 1909 ascendían a 20.000 al finalizar éste– y la disponibilidad del citado nuevo espacio urbano inaugura un período en el que se construyen, en poco más de veinte años, la mayor parte de los inmuebles del ensanche. Los militares y la burguesía, enriquecida con la guerra o que veía en Melilla la posibilidad de realizar buenos beneficios en cortos espacios de tiempo, hacen del ensanche su lugar de residencia y, también, de actividad económica los segundos. Igualmente se construyen en el mismo diversos edificios de uso público, tanto civiles como militares.

Como es lógico, con el paso del tiempo, y más en una ciudad no muy preocupada en la conservación de su patrimonio inmobiliario, muchos edificios de ambos centros históricos, en especial de la Ciudad Vieja, pero también del Ensanche, han experimentado un proceso de deterioro sin que frecuentemente se hayan tomado las medidas necesarias para paliarlo.

Al amparo del P.G.O.U. de 1971 para Melilla, aprobado definitivamente en 1973 por la Dirección General de Urbanismo, se elaboraron, entre finales de la década de los setenta y comienzos de la de los ochenta, algunos proyectos de rehabilitación y restauración tanto en la Ciudad Vieja como en el Ensanche; sin embargo, éstos fueron escasos y puntuales. Más ambiciosas y numerosas están resultando las actuaciones llevadas a cabo en los últimos tres años, contando junto con la labor del Ayuntamiento de Melilla y la de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, a través de la Dirección Provincial de Cultura, con la desempeñada por las iniciativas privadas. No en vano, el

P.G.O.U. presentado en 1985 para sustituir al anteriormente vigente de 1971 ha previsto, además de una serie de actuaciones generales para mejorar la fisonomía e imagen de la ciudad, actuaciones concretas mediante Planes Especiales de Rehabilitación y Reforma Interior como el que recientemente se ha adjudicado –14 de mayo de 1987– para actuar en la Ciudad Vieja a un arquitecto malagueño que en 1985 ganó el Premio Nacional de Urbanismo; este Plan, sin embargo, aún no ha sido presentado.

Hecha esta introducción, que nos puede acercar un poco al conocimiento de la realidad urbanística melillense, analizaré, a continuación, alguno de los aspectos más destacables que ofrecen los proyectos de rehabilitación que se están llevando a cabo, o se han llevado, en los dos centros históricos de la ciudad. Para ello me serviré de varios ejemplos representativos que ayuden a percatarnos del impacto espacial y social que conllevan.

En primer lugar, quiero reiterar una cuestión ya precisada. En Melilla se está viviendo en los últimos años una cierta euforia rehabilitadora y restauradora en función del interés mostrado especialmente por el Ayuntamiento de la ciudad pero también por la Dirección General de Bellas Artes, sin olvidarnos de los proyectos financiados por la iniciativa privada, hecho, este último, novedoso en la historia reciente de Melilla posterior a la descolonización de Marruecos. Desde 1956, y sobre todo a partir de 1975, la ciudad había experimentado un proceso de deterioro paulatino e importante; la casi totalidad de los inmuebles existentes en los dos centros históricos destinados a vivienda, además de obsoletos, no habían sido objeto, en especial los de alquiler, de ningún tipo de reforma, interior o exterior, en los últimos tres decenios. Igualmente, como veremos, los proyectos de rehabilitación y restauración se han dirigido hacia edificios de uso colectivo, de propiedad pública y privada, que habían perdido su funcionalidad y a los que ahora se ha dotado de una nueva utilidad de carácter social.

Estableciendo un análisis sectorial de carácter espacial, haré, primero, una referencia a los proyectos y actuaciones rehabilitadoras llevadas a cabo en la Ciudad Vieja para pasar, posteriormente, a los del Ensanche.

A falta aún de la presentación del Plan Especial de Reforma Interior para la Ciudad Vieja, analizaré, brevemente, alguno de los proyectos de rehabilitación más interesantes que se están ejecutando, o se han ejecutado, en este sector de la ciudad de calles angostas y pequeñas plazas enmarcado por un cinturón de fortificaciones, testimonio de la historia pasada de Melilla.

En septiembre de 1978, el Ayuntamiento de Melilla encarga a un arquitecto malagueño la ejecución de un proyecto de reforma interior, dentro del vigente P.G.O.U. de 1971, para adaptar al uso de «Casa de la Juventud» el Almacén de San Juan 2, una edificación del siglo XVIII en la Acrópolis –La Ciudad Vieja–.

Se trataba de un edificio de dos naves, cubiertas con bóvedas de cañón de ladrillo, y gruesos muros de mampostería. La funcionalidad de la reforma propuesta se refleja en el propio proyecto en el que se cita que: «el Ayuntamiento de Melilla continua su política de revalorización de la ciudad antigua y, ante la necesidad planteada de disponer de un edificio para desarrollar actividades sociales–convivenciales y de esparcimiento para la juventud, ha destinado este edificio a tal fin». Partiendo del principio de no alteración en absoluto de las características generales del inmueble, potenciando en lo posible la fuerza y espontaneidad del sistema constructivo, el antiguo almacén se ha restaurado a comienzos de esta década contando con un presupuesto inicial –contabilizados los honorarios del arquitecto y aparejador– de 8.047.000 ptas, financiados por el Ayuntamiento. Actualmente no es Casa de la Juventud, situada en otro local municipal, pero sí la sede de una interesante agrupación cultural: la «Asociación de Estudios Melillenses».

En otro orden de cosas, un edificio próximo al anterior y de características similares, rehabilitado por iniciativa privada, fue convertido, paradojas del destino, en «pub de alterne» de prestigio en la ciudad, ahora ya restaurante. Igualmente otro antiguo almacén, propiedad del Ayuntamiento, ha sido cedido para sede social de una asociación de carácter recreativo y viajero.

Más recientemente, en marzo de 1985, otros dos arquitectos malagueños –la relación de Melilla con Málaga es evidente– por encargo de la Subdirección General de Restauración de Monumentos, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, redactaron un Proyecto de Rehabilitación y Restauración de la llamada Casa del Reloj, una edificación que, dentro de su humildad, se ha convertido en uno de los símbolos urbano e histórico más representativos de la ciudad. Se trata de un inmueble construido en el siglo XVII dentro del primer recinto amurallado, pero desfigurado en su estructura original al ser destruido en el siglo XVIII en el trascurso de uno de tantos episodios bélicos y restaurado y reformado varias veces en los siglos siguientes. A esta desfiguración han contribuido igualmente los varios usos a los que se ha ido destinando el edificio, desde sede, a comienzos de este siglo, de la Junta de Arbitrios a lugar destinado, más tarde, a viviendas y dependencias militares, siendo después, abandonado.

La edificación –Casa del Reloj–, que no tiene un gran valor arquitectónico pero sí está perfectamente adaptada al lugar como un inmueble más del caserío de la Ciudad Vieja, fue restaurada por última vez en 1979, tratando de acondicionar el espacio interior para museo de la ciudad. El proyecto quedó inconcluso, y el actual, que se halla en plena ejecución, contradice en buena medida el anterior que se considera desafortunado e irreversible en algún aspecto; por ello, se está tratando, en lo posible, devolver al edificio a una situación de repristino. Otro ejemplo más en el panorama nacional de las deslabazadas, y a veces incoherentes, actuaciones en el tema de la rehabilitación y restauración de los centros históricos. Sí se mantiene, sin embargo, del proyecto anterior su probable, aunque no asegurado, uso como museo. El presupuesto total de la obra se acerca a los 36 millones de pesetas.

Continuando con los proyectos de rehabilitación elaborados para la Ciudad Vieja de Melilla, en 1983, un arquitecto almeriense diseñó uno destinado a la restauración del Hospital del Rey, un edificio que comenzó a construirse en 1758, dotado de planta rectangular, dos plantas y patio central. Como es habitual en

las edificaciones más importantes de este sector de la ciudad se utilizaron como materiales constructivos la piedra y el ladrillo revocados interior y exteriormente de cal. Después de experimentar diversos usos: hospital, sifilicomio, almacén del ejército, sede de los cursillistas de Cristiandad, club de juventud, el inmueble fue cerrado, pasando a un estado de abandono y ruina inminente.

Al ser propiedad del Ministerio de Cultura, la Dirección General de Bellas Artes aprobó, en 1983, un presupuesto en primera partida de 15 millones de pesetas, con la idea de que, mediante una segunda inversión de 46.700.000 ptas., se convirtiera en Centro Cultural del Mediterráneo, desde el que se pretendía despertar y reactivar las inquietudes culturales de la ciudad para canalizarlas en una acción común de planificación de la región del Rif y «Costa del Sol Marroquí» en posible colaboración con el gobierno de Marruecos. La realidad ha sido bien distinta. En noviembre de 1983 se adjudicaron, por subasta, las obras de restauración a una empresa de Madrid, anulando la efectuada anteriormente en favor de una empresa de Melilla; se inician las obras, pero en el verano de 1984 se abandonan hasta hoy –mayo de 1987– por incumplimiento de contrato por parte de la empresa a la que se adjudicó la ejecución del proyecto. Actualmente, no sólo no se ha construido el hipotético Centro Cultural del Mediterráneo, sino que el edificio amenaza más ruina al ser desprovisto de su cubierta.

Las obras de restauración de la muralla y la construcción de alguna vivienda de promoción oficial en solares dejados por el derribo de inmuebles ruinosos construidos en los siglos XVIII y XIX cierran prácticamente, hasta la puesta en ejecución en un futuro, presumiblemente cercano –se pretende que las obras queden ultimadas en 1997, fecha que conmemora el 500 aniversario de Melilla como ciudad española–, del citado Plan Especial de Reforma Interior para la Ciudad Vieja, las actuaciones rehabilitaciones llevadas a cabo en en este primer, y más antiguo, centro histórico de Melilla. Como dato orientativo, el precio de costo de una vivienda construida en este sector de la ciudad se sitúa alrededor de las 4.500.000 ptas para una disponibilidad de unos 900 metros cuadrado de superficie útil.

Más abundantes, aunque también es mayor su extensión y el número de inmuebles, están siendo las actuaciones llevadas a cabo en el ensanche «modernista» –modernista, por ser múltiples, pero no excluyentes, las edificaciones que, al menos exteriormente, siguen los cánones decorativos de este estilo artístico–.

En el mes de enero de 1981 se presenta el proyecto de reforma, encargado nuevamente a un arquitecto residente en Málaga, que más ardua y larga polémica ha despertado en Melilla: el proyecto de reforma de la sala cinematográfica Monumental Cinema Sport, construida entre los años 1930 y 1932 según planos del arquitecto cartagenero Lorenzo Ros, para su conversión en edificio de oficinas y locales comerciales. El promotor y financiador de la obra ha sido un particular, nacido en la India que en su día compró el edificio a sus antiguos propietarios para reformarlos y modificar su uso. El que fuera el mejor cine de la ciudad, comparable a alguna de las mejores salas de otras ciudades españolas, ha sido objeto de críticas para todos los gustos e intereses. Mientras para unos el edificio no merecía ningún tipo de crédito, catalogándolo ignorantemente como «birria», otros solicitaban la incoación de un expediente que declarara el mismo monumento histórico artístico; la realidad quizá sea más moderada y diste de posturas extremas en uno y otro sentido.

La reforma realizada para adaptar el Monumental a su nuevo uso sólo ha respetado con respecto a la situación original la fachada principal, sufriendo serias transformaciones la única fachada lateral exenta que tiene el inmueble y totales el interior, que estaba decorado según el gusto impuesto por el estilo art decó.

Por otra parte, a una denuncia que se cursa en octubre de 1981 apoyándose en la posible infracción en que el proyecto de reforma del Monumental incurría con respecto a lo estipulado en el P.G.O.U. vigente en el momento –el del año 1971– que regulaba dedicar la zona en que se ubicaba el cine a servicios culturales y recreativos, sucede un mes después una nota aclarativa del arquitecto municipal señalando que el equipamiento comercial tiene un uso social, y en este sentido se cumplía lo reglamentado en el P.G.O.U. –quien hace la ley, hace la trampa–. Finalmente, con un presupuesto de 45 millones de ptas., las obras se concluyen en 1984, uniéndose, a los citados usos comercial y de oficina, otro no previsto: el residencial en forma de apartamentos.

En octubre de 1985, el arquitecto municipal de Melilla presentó la segunda fase del Proyecto de Adaptación del Colegio del Buen Consejo –un edificio de estilo neogótico construido en 1927 para las Hermanas Terciarias Franciscanas– para convertirlo en Centro Cultural y sede de la U.N.E.D. de Melilla. Sin la controversia suscitada en el caso de la reforma del cine Monumental, el proyecto ha tenido una rápida ejecución al estar concluido poco antes de comenzar el curso académico 1986–87. Los 63 millones de pesetas presupuestadas han sido financiados por el Ayuntamiento de la ciudad, que es el propietario del edificio.

Otro ejemplo de actuación en materia de rehabilitación en el espacio delimitado por el Ensanche es el proyecto presentado en febrero de 1985 por el Equipo Arquigrupo de Melilla para rehabilitar un representativo edificio de la ciudad, el que ocupa el número 2 de la Avenida, principal via del trazado urbano melillense, construido en torno al año 1910 según proyecto del arquitecto más célebre que ha pasado por Melilla, Enrique Nieto, discípulo de Gaudí. Este inmueble, propiedad de la viuda de un conocido general musulmán de Franco, además de las deficiencias normales debidas al paso del tiempo, resultó seriamente afectado el año 1975 por una explosión provocada que obligó a su desalojo, siendo sólo reparados en su momento los locales comerciales instalados en su planta baja. El proyecto de rehabilitación del edificio, cuyo presupuesto asciende a casi 35 millones de pesetas –18 de los cuales son financiados por un préstamo concedido por una entidad bancaria–, fue encargado por su propietaria y tiene previsto la construcción de varias viviendas, cuya superficie útil oscila entre los 107 y los 142 metros cuadrados.

Los citados son alguno de los proyectos de rehabili-

tación en el Ensanche, el segundo centro histórico de Melilla, aunque no los únicos. Organismos de la Administración, principalmente el Ayuntamiento, y particulares están siendo los promotores de los proyectos de rehabilitación en este sector de la ciudad. En este sentido, hay que destacar el papel desempeñado –una de las singularidades de Melilla a nivel estatal– por los propietarios de inmuebles pertenecientes a las comunidades hindú –el ejemplo ya citado–, hebrea y musulmana; un adinerado comerciante musulmán de la ciudad ha sido el promotor de un proyecto de restauración y rehabilitación de un edificio modernista situado junto al Ensanche, cuyo presupuesto asciende a 130 millones de pesetas.

Con todo, no se puede concluir este trabajo –que bien puede ser más exhaustivo– breve, por otra parte, sin hacer referencia a una de las iniciativas más visibles y de más amplio campo de actuación de las que en este momento se están desarrollando en Melilla, no sólo en el espacio delimitado por los dos centros históricos a los que aludimos, pero también en ellos. Se trata del proyecto que conjuntamente el M.O.P.U. y el Ayuntamiento de Melilla, a través de la Oficina Municipal de Rehabilitación de la Vivienda, están promoviendo a fin de modernizar y hacer funcionales un buen número de inmuebles destinados a vivienda y que actualmente se encuentran obsoletos. Pero no sólo esto, por vía de urgencia el Ayuntamiento está obligando a los propietarios de edificios de interés artístico a revocar, pintar y adecentar las fachadas de los mismos para realizar el carácter singularmente valioso y atractivo que ellos tienen y cuya situación y aspecto causaban congoja. Sin duda, una buena iniciativa, facilitada por la concesión a los propietarios de préstamos a bajo interés –entre el 7'5 y el 13'5%– y largo periodo de amortización –una media de 6 años–; entre febrero de 1986 y abril de 1987 se han concedido por parte de entidades bancarias 98 préstamos destinados a ambos fines –modernización de las viviendas y adecentamiento de las fachadas–, cuyo montante asciende a 138 millones de pesetas. De ellos, 16, con una cuantía total de 43.300.000 pesetas, se han destinado a inmuebles ubicados en el Ensanche, entre ellos el ya citado del número 2 de la Avenida, calle que es el auténtico centro funcional de la ciudad.

Para concluir diré que, aunque las actuaciones rehabilitadoras sean aún puntuales a la espera de la ejecución del referido Plan Especial de Reforma Interior para la Ciudad Vieja que devuelva a ésta su carácter tradicional de barrio residencial no degradado, –como no está sucediendo actualmente en gran medida–, así se está mejorando de modo apreciable el aspecto de la ciudad. Falta hacia, pues la situación de abandono comenzaba a ser más que preocupante.

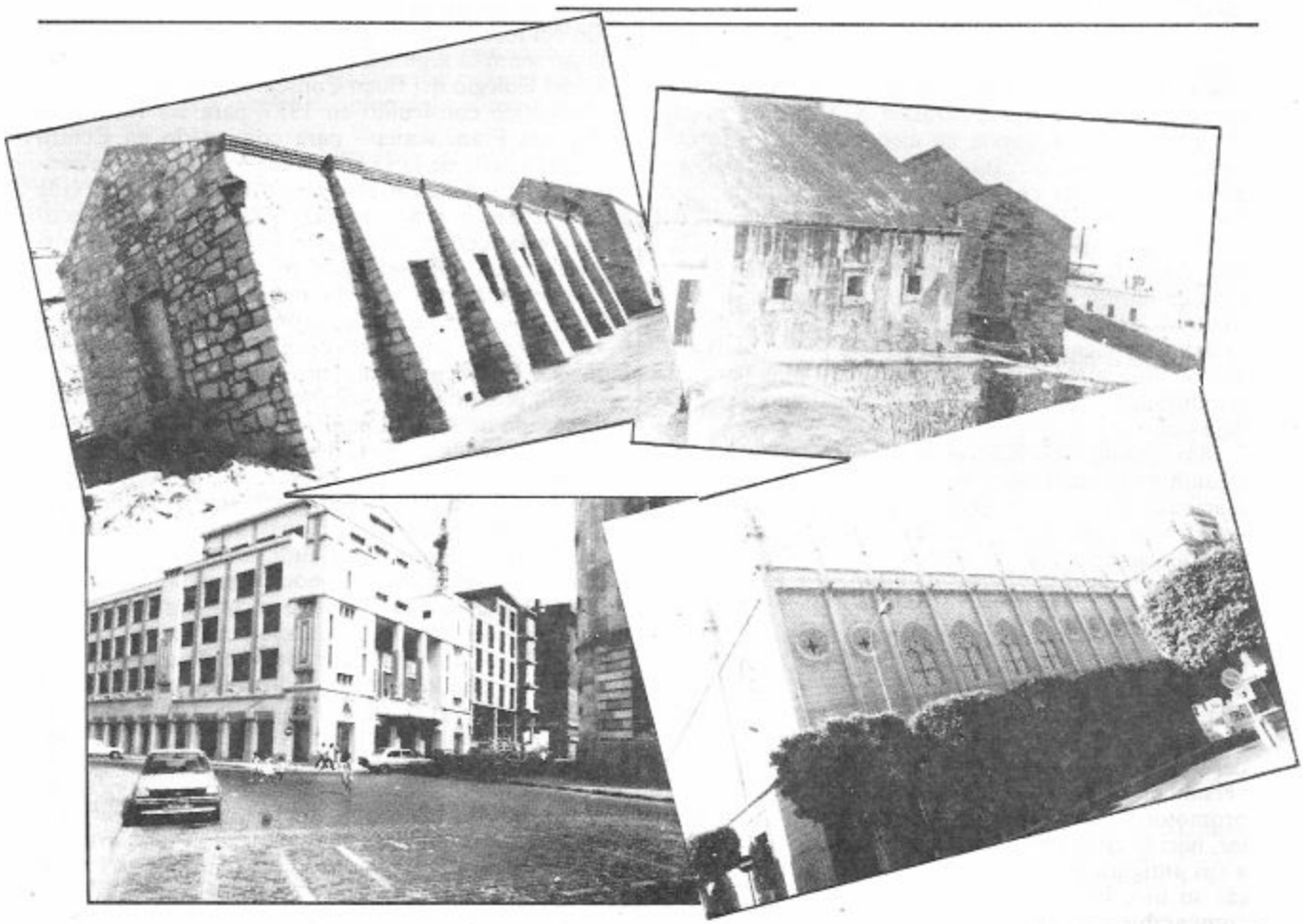

III. FUENTES Y DOCUMENTOS DE TRABAJO

Catálogo de las monedas conservadas en el Museo Municipal de Melilla

Salvador Fontenla Ballesta

Este artículo comprende la catalogación exhaustiva de todas las monedas del Museo Municipal de Melilla, poniendo en evidencia la pobreza que en materia numismática tenía.

Históricamente, sin embargo, no pueden hacerse juicios de valor. El catálogo aparece incompleto al desconocerse la procedencia de la mayor parte de ellas, hecho que dificulta todo intento de realizar un estudio sobre la circulación monetario de Melilla.

Hace escasamente un año, y como consecuencia de un robo en el Museo desapareció la mayor parte de estas piezas, por lo que esta clasificación nos sirve para identificar perfectamente todo el material numismático hoy perdido y que comprendía monedas españolas y romanas.

Este trabajo se limita a clasificar las monedas conservadas en el Museo Arqueológico de Melilla, añadiendole unos breves comentarios sobre su acuñación.

La circunstancia de ser de procedencia desconocida, salvo las romanas que, según información verbal del Sr.Mir Berlanga, provienen de un hallazgo en el término municipal de Mérida, impide todo intento de realizar un mínimo estudio sobre la circulación monetaria en Melilla.

Considerando el sumo interés que tendría dicho estudio, tanto del periodo hispánico como del prehispánico, desde estas líneas sugiero, a las autoridades culturales y a la Asociación Numismática de Melilla, la confección del catálogo de monedas encontradas en Melilla o en sus proximidades, base instrumental para su realización, en el que conste:

–Lugar, lo más aproximado posible, de su procedencia.
–Situación actual (Museo, colección particular, paradero desconocido...).
–Descripción. Incluyendo peso, diámetro y posición relativa de los cuños.
–Reproducción fotográfica o imprenta.

CATALOGO

España

Felipe III
–2 Maravedis. Toledo, para Oran. 1.618 ø 18 mm. ↓ (1)
Felipe IV
–8 Maravedis. Madrid (Maizg. del escudo). Ensayador R, encima de la M. 1.662. ø 20mm. Se fabricó con el sistema de molino. Originalmente eran de cobre con un baño de plata (algunas piezas aún conservan el baño de plata original). (2)
–8 Maravedis. Ceca y fecha frustras por los resellos.
1º Resello: XII Maravedis. 1.641. Ceca frusta. (Cédula 22 Oct. 1.641)
2º Resello: 8 Maravedis. 1.651. Ceca frusta. Cédula 11 Nov. 1.651, que ordena que la moneda de vellon corra de nuevo con el valor que tenía antes de la baja del año 1.642. (3)
Felipe V
–2 Maravedis. Segovia 1.746. ↑ (4).
–Seiseno. Valencia. Fecha y reverso frustos. ø 26 mm. (5)
–2 Reales. Sevilla 1.721. Ensayador J. ø 28 mm. (Alabeado y fisura). Peso teórico de plata 3,06 gr. (6)
–2 Reales. Sevilla, (falta ensayador). 1.722. Conserva parte de su baño de plata (6). Su circulación quedaba restringida a la Metrópoli.
Carlos III
–4 Maravedis. Segovia 1.775. (7)
Carlos IV
–4 Maravedis. Segovia 1.801. (8)
–8 Reales. Méjico 1.790. Ensayador F.M. (Busto de Carlos III, ordinal IV). Múltiples resellos orientales en anverso y reverso. Este tipo de monedas es muy abundante, por la ventaja que a nuestro comercio con Oriente supuso la Revolución Francesa (1789). (9)
Fernando VII
–2 Maravedis. Segovia.
–4 Maravedis. Segovia 1833. (10)
–8 Maravedis. Jubia (J, tapada por el óxido) 1.813 Reverso frustro. ø 30 mm. (11)
–8 Maravedis. Jubia 1.814 (12)
–8 Maravedis. Ceca frustra 1.817 (13)
Isabel II
– 2 1/2 Céntimo de Escudo. Ceca frustra 1867 (14)
–8 Maravedis. Segovia 1838 ↑ (15)
–8 Maravedis. Ceca frustra 1843 ↑ (16)
–5 Céntimos de Escudo. Ceca frustra 1867 (17)
–5 Céntimos de Escudo. Ceca y fecha frustras.
Gobierno Provisional
–2 Céntimo. Barcelona 1870.
– 5 Céntimos. Barcelona 1870.
–10 Céntimos. Barcelona 1870.
–10 Céntimos. Barcelona 1870.
–10 Céntimos. Barcelona 1870.
Alfonso XII
–5 Céntimos. Barcelona. O.M. 1877 (18)

Romanas

Claudio I
(41–54)
–As. A/ Cabeza de Claudio a izq. (Ti) Claudius Caesar Aug. P.M. (TR.P.IMP.P.P.).
R/ Palas de pie a der. sosteniendo escudo y lanzando

dardo. Campo S.C. ø 26 mm. ↓ (19)
–As. A/Cabeza de Claudio a izq. (Ti Claudius) Caesar Aug.P.M.TR.P.IMP.P.P.
R/ Palas de pie a izq. sosteniendo lanza en la mano izq., y levantando la der. (Constantiae) Augusti. Campo S–C. ø 28 mm. ↓.

Trajano
(98–117)
–Sextercio. A/ Cabeza de Trajano a der. Imp.Caes. Nerva.Traian, Aug.Germ.P.M.
R/ Figura femenina sentada a izq. (¿La Justicia?). Leyendas frustas. Exergo S.C. ø 34 ↓. Acuñada entre 98 y 103 D.J.C. (20)

Constancio I
(292–304)
–Follis. A/ Cabeza de Constancio a der. FL.Val. Constantius Nob.C.
R.Puerta de campo. Encima estrella. Providentiae Augg. Exergo Parl (Arles, Francia). ø 20 mm. ↓ (21). Fue acuñada en el año 292.

Constantino II
(307–337)
–Follis (AEZ). A/ Cabeza de Constantino a der. Imp. Constantinus Aug.
R/ Sol de pie a izq., sosteniendo Victoria y globo. Soli Invicto Comiti. Exergo PLQ (Londres, 4ª oficina). Campo T – F. ø 22 mm. ↑ (22).

Constancio II
–1/2 Centenionalis. (AE3). A/ Cabeza de Constancio a der...Constantius P.F.Aug.
R/ Guerrero alanceando a jinete derribado (Fel.Temp. Reparatio) Exergo: ..M.. ø 16 mm. ↑ (23)

Graciano
(367–383)
–Majoriana (AE1). A/ Cabeza de Graciano a izq. D.N. Gratianus P.F.Aug.
R/ Graciano de pie, con traje militar, levantando a mujer arrodillada y sosteniendo Victoria. Reparatio Reipub. Exergo: Smaqp (Aguilea, 1ª Oficina). ø 24 mm. ↑ (24)

Honorio
–1 Centenionalis. (AE2). A/ Cabeza de Honorio a izq. D.N. Honorius P.F.Aug.
R/ El emperador de pie portando labarum y globo. Gloria Romanorum. Exergo: S.M.: A.B. (Arlés, 2ª oficina). ø 20 mm. ↓ (25)

NOTAS

(1) Gil Farres, Octavio, **Historia de la moneda Española,** p. 48.
(2) Ibidem, p. 396
–Rubio de Urquia, Guadalupe, «La Inestabilidad Económica y la moneda dê Vellón en el s. XVII». **Cuadernos de Numismática,** nº 7, XII – 1978.
(3) Ibidem
(4) Gil Farres, Octavio, **op. cit.,** p. 491.
–Castán–Cayón, **Las monedas Hispano–Musulmanas y Cristianas,** nº 11.428.
(5) Ibidem. nº 11.429–11.438.
(6) Gil Farres, Octavio, **op. cit.,** p. 491.
(7) Castán–Cayón, **op. cit.,** nº 13.957.
(8) Ibidem, nº 15.854.
(9) Fontenla Ballesta, Salvador, «Notas sobre los Reales de a ocho y sus Resellos Orientales». **Cuadernos de Numismática,** nº 24.125, V–VI– 1980.
(10) Castán–Cayón, **op. cit.,** nº 17.551.
(11) Ibidem, nº 17.589
(12) Ibidem, nº 17.590
(13) Ibidem.
(14) Ibidem. Cecas posibles con esa fecha: Barcelona, Jubia, Madrid, Segovia y Sevilla.
(15) Ibidem, nº 19.236.
(16) Ibidem. Cecas posibles con esa fecha: Jubia y Segovia.
(17) Ibidem. Cecas posibles con esa fecha: Barcelona, Jubia, Segovia y Sevilla.
(18) Gil Farres, Octavio, **op. cit.,** p. 538. Fabricada en Barcelona por Oeschger y Mesclach. (O.M.).
(19) Ti = Tiberius.
Aug = Augusto. Título distintivo del emperador.
P.M. = Pontífice Máximo. Título de supremacia.
Tr.P. = «Tribunicia Potestate». Título referido al poder de los tribunicios romanos. Al ser dado al emperador y tener una duración de un año, da una cronología para determinar al reinado del emperador.
Imp = Emperador. Título honorífico dado a un general victorioso, y luego adoptado por los regidores del Imperio.
P.P. = Padre de la Patria.
S.C. = «Senatus Consulto» (Por Decreto del Senado).
(20) Cayón, Juan R., **Los Sextercios del Imperio Romano.** VI. Madrid 1984, p. 538 a 549.
(21) Nob = Noble.
Fl = Flario.
Val = Valerio.
C = César. Cognomen adoptado por los emperadores a partir de Julio César.
Augg = Título de Augusto, referido a dos emperadores.
P = Pecunia.
ARL = Arelatum (Arlés, Francia).
(22) L = Londinium (Londres).
Q = 4ª Oficina.
Soli Invicto Comiti = Para el Sol, invicto compañero.
(23) Para la denominación de los valores en el Bajo Imperio se ha seguido la termología de Castan Ramirez, Carlos, en **La Moneda Imperial Romana** T. II, 1985.
Fel. Temp. Reparatio = Restauración de los tiempos felices.
(24) D.N. = «Dominus Noster». Título adoptado por los emperadores desde el 270 D.J.C.
S.M. = «Sacra Moneta».
AQ = Aquilia (Aquilea, Italia).
P = 1ª Oficina.
(25) Gloria Romanorum = Gloria para los romanos.
A = Arelatum.
B = 2ª Oficina.

Documentación y Cartografía sobre los cuatro Recintos Históricos

Existente en el Archivo Municipal, sección «Obras, Proyectos, Concursos, Subastas, Adquisiciones Terrenos y Asuntos Análogos»

Jesús M. Sáez Cazorla

Hemos creído interesante abordar la catalogación y ordenación cronológica de todos los legajos existentes en el Archivo Municipal, concretamente los que se encuentran en la sección «Obras, Proyectos, Concursos, Subastas, Adquisiciones Terrenos y Asuntos Análogos».

De ellos extraemos para esta revista, todos los datos que se refieren a los cuatro Recintos monumentales de la vieja acrópolis, con lo que se puede tener una buena visión de conjunto sobre las realizaciones urbanas, dentro de los tres primeros decenios de este siglo, que se llevaron a cabo en la zona que nos ocupa.

Como puede comprobarse, el mayor número de actuaciones se efectuaron en el barrio del Mantelete, pues por allí se inició el ensanche de la ciudad (1888).
Sirvan pues estas notas como preámbulo del centenario de su construcción (1988).

RELACION (*)

–**Red Telefónica,** 1889, leg. 16, exp. 6.

–**Compra de dos casas en calle San Miguel,** 1897, (con planos), leg. 17, exp.9.

–**Traslado Cadáveres Cementerio Viejo al Nuevo,** 14–2–1900, leg. 17, exp. 8.

–**Construcción Caseta Guardia Civil en Muelle,** 1901, leg. 16, exp.9.

–**Ampliación Tinglado Mercancía (Muro X),** 1902, (con plano), leg. 16, exp. 10.

–**Enpedrado y Acera muelle en trayecto comprendido desde paseo Muro X a la rama de subida a la Plaza,** 1902, leg. 16, exp. 7.

–**Acera Muro Muelle Comercio,** 1902, leg. 16, exp. 8.

–**Expediente de Construcción de Alcantarillado del Hospital Militar (Pueblo) y Cuartel de Artillería (Mantelete),** 1903, (con plano), leg. 10, exp. 11.

–**Expediente para la instalación de una tubería de agua desde los depósitos de la muralla Real a la Factoría Militar,** 1903, leg. 11, exp. 2.

–**Ampliación mayor TINGLADO MERCANCIAS,** 1903, (con plano), leg. 16, exp. 11.

–JUNTA DE ARBITRIOS: B) 2.–**Cobertizos de Carros en Florentina,** 1903–04, leg. 2, exp. 18.

–**Expediente Arreglo trozo calle San Miguel compredida entre Peñuelas e Iglesia,** 1904, leg. 14, exp. 15.

–**Arreglo varias calles (Alta, San Antón, Santa Bárbara),** 1904, leg. 17, exp. 10.

–**Expediente carretera Puerta de Santa Bárbara – Puente de Triana,** 1904, leg. 13, exp. 10.

–**Arreglo aceras Mantelete,** 1905, (con plano), lega. 16, exp. 12.

–**Empedrado calles Penüelas y Plaza Constitución en PUEBLO,** 1905, leg. 17, exp. 13.

–**Expediente para la construcción de un Hospital,** 1906, leg. 10, exp. 6.

–**Expediente de extracción de AGUAS POTABLES del manantial de la Plaza de Armas,** 1906, (con prensa y plano), leg. 11, exp. 5.

–**Expediente de construcción de una Pescadería en el Pueblo,** 1906, (con planos), leg. 11, exp. 13.

–**Expediente de construcción de una Cárcel,** 1906, leg. 14, exp. 14.

–**Proyecto alcantarillado terrenos Antiguos Huertos,** 1906, leg. 16, exp. 22.

–**Proyecto de escuela en los terrenos de los Antiguos Huertos,** 1906, leg. 20, exp. 5.

–**Instalación Ascensor y construcción escalera acceso del Mantelete a la PLAZA,** 1911, (con plano), leg. 16, exp. 23.

–**Proyecto de una enfermería para infecciosos,** 1912, leg. 10, exp. 4.

–La Gándara, J. de **Proyecto carretera acceso parte alta de la PLAZA,** 1912, leg. 16, exp. 21.

–**Construcción del muro de cierre del cuartel de Artillería,** 1913, leg. 10, exp. 2.

–**Proyecto de construcción escalera comunicación entre la PLAZA y el Mantelete,** 1913, leg. 19, exp. 10.

–**Expediente de construcción de usa escalera de comunicación entre la PLAZA y el Mantelete,** 1913–14, leg. 10, exp. 5.

–**Expediente Depositos de Aguas en la Batería Real,** 1914, leg. 18, exp. 3.

–**Expediente sobre locales en Florentina,** 1915, leg. 18, exp. 1.

–**Proyecto Mercado de Pescado en Florentina,** 1915, leg. 19, exp. 12.

–**Proyecto de Pescadería de Florentina,** 1915–16, leg. 18, exp. 5.

–**Proyecto variación alcantarillado parte alta de la PLAZA y Mantelete,** 1916, (con plano), leg. 15, exp. 2.

–**Proyecto reconstrucción acera Torreón de la Cal,** 1917, (con plano), leg. 19, exp. 5.

–**Proyecto de reparación y reforma Cárcel Victoria Grande,** 1920, (con plano), leg. 19, exp. 2.

–**Reparación y reforma locales destinados Academia de Dibujo, (Mantelete),** 1920, (con plano), leg. 19, exp. 8.

–Jalvo, Mauricio, **Fuente, abrevadero y lavabo público para el Paseo Gral. Macías,** 1928, (con plano), leg. 1, exp. 15.

–**Proyecto de pavimentación de las Calles del Barrio de Medina Sidonia (Pueblo),** 1928, (con plano), leg. 8, exp. 3.

–**Expediente relativo acesión, compra o permuta de terrenos en la Plaza de España con el fin de construir un edificio para la instalación de la «CASA MUNICIPAL»,** 1928–29, leg. 8, exp. 2.

–Nieto, Enrique, **Saneamiento Alcazaba,** 1930, leg. 2, exp. 2.

–**Proyecto de pavimentado del Barrio Estopiñán, (Mantelete),** 1930–31, (con planos), leg. 9, exp. 3.

–**Proyecto de pavimentado de la calzada y construcción de alcantarilla en la calle Pablo Vallesca en el trozo comprendido entre las del Duque de Almodóvar y Gral. Macías,** 1930–31, leg. 8, exp. 4.

–**Proyecto para convertir en Escuelas el antiguo edificio Cuartelillo de Vigilancia,** 1931–32, leg. 10, exp. 1.

–Nieto, Enrique, **Kiosko subida al PUEBLO,** 1932, (con plano), leg. 24, exp. 2.

–Nieto, Enrique, **Kiosko en inmediaciones Caseta de los Prácticos del Puerto,** 1932, (con plano), leg. 24, exp. 3.

–**Administración de la construcción de la Casa Municipal,** 1932, (con plano), leg. 25, exp. 4.

–Nieto, Enrique, **Proyecto de apertura del segundo trozo de la calle Vallesca,** 1933, (con plano), leg. 25, exp. 1.

–**Construcción de un kiosko en la Plaza de los Carros,** 1936, (con plano), leg. 23, exp. 2.

–**Construcciones clandestinas en el Fuerte de San Miguel,** leg. 27, exp. 5.

–**Construcciones clandestinas en el Fuerte de San Carlos,** leg. 27, exp. 6.

–**Construcciones clandestinas en la Alcazaba,** leg. 28, exp. 12.

(*) NOTA: Esta relación–inventario se efectuó en los neses de mayo, junio y julio del año de 1982, utilizando el material de lo aquí expuesto para la exposición «MELILLA LA VIEJA PASADO Y PRESENTE» que se dio a conocer al público en el Excmo. Ayuntamiento de Melilla el mes de mayo de 1984.

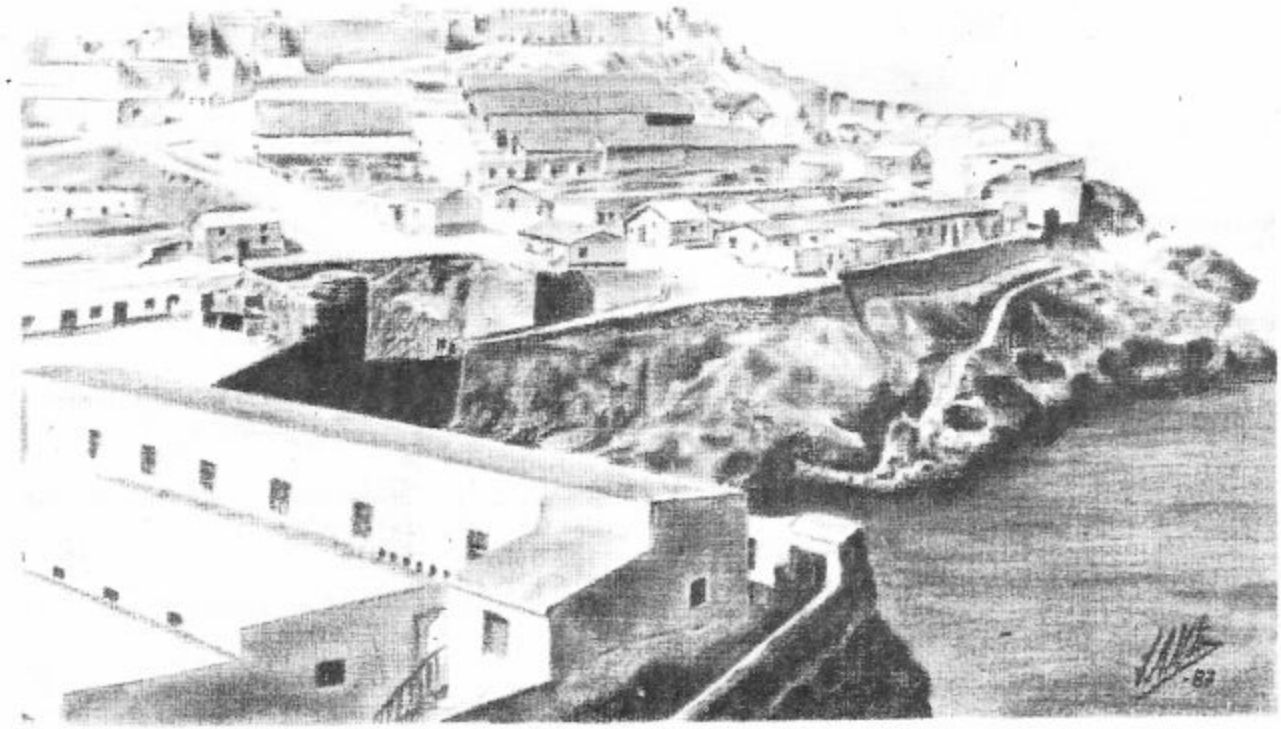

La Alcazaba de Melilla (1909)

Orígenes de los Sefarditas melillenses

Adela A. Ponce Gómez

Fuentes: Documentos y expedientes del antiguo Juzgado Municipal de Melilla, sitos en el Museo Municipal, aún sin catalogar, ni inventariar, siendo este trabajo sólo una pequeña muestra de dicho archivo.

Tipo de documentación empleada: Información «ad perpetuam» memoria de residencia, matrimonios, buena conducta, registro de nacimientos; informenes previos y certificaciones de empadronamientos adjuntos a los antecedentes de solicitud de nacionalidad; Expedientes de nacionalidad (instancias, solicitud, comprobaciones, declaraciones, providencias y autos); y algún juicio de faltas y declaración de herederos.

Data de las fuentes: Finales del S. XIX e inicios del S. XX (apróx. de 1880 a 1910).

Nota: Los datos expuestos están extractados ya que, según el tipo de documento, hacen igualmente referencia al conyuge y sus circunstancias personales; número de hijos, sus nombres y edades; origen y edad de sus ascendientes (padres y abuelos); circunstancias profesionales y de conducta y moral pública; y todo ello con amplios detalles.

El interés documental de este trabajo estriba en que a pesar de que desde 1884 Melilla ha contado con padrones de población, la mayoría de ellos se han perdido –sobre todo los de finales del siglo XIX–, y en todo caso, los datos de la documentación empleada supera en exceso la información que pueda proporcionarnos estos padrones.

Nombre	Año Nacimiento	Lugar Origen	Año Llegada	Profesión	Domicilio
Ismaon Benzaquen, Abraham	1865	B.Uriagel	1904	Tejidos	Polígono
Israel Benzaquen, Joseph	1869	Tetuán		Comercio	S/E
Israel Levy, Isaac	1864	Marrakech	1903	Comercio	O'Donnell
Jacob Sarbate, Alí	1835	Bu–Gafar	1889	Tejidos	Polígono
Jacob Seboni, Moises	1882	Taza	1907	Comercio	Polígono
Ladira Chocrón, Luisa	1891	B.Sidel	1900	Casada	Polígono
Levy, Camira	1872	Bu–Gafar	1888	Casada	Polígono
Levy, Esther	1876	Tetuán	1891	Casada	Polígono
Levy, Esther	1880	Bu–Gafar	1884	Casada	Polígono
Levy, Mimin	1868	Nemours	1896	Casada	Polígono
Levy, Luna	1870	B.Sidel	1885	Casada	Polígono
Levy Benamú, Merida	1882	B.Tuzin	1903	Comercio	Polígono
Levy Carciente, David	1855	B.Sidel	1885	Comercio	Polígono
Levy Cohen, Mery	1887	Tanger	1896	Casada	Polígono
Levy Levy, David	1857	B.Said	1878	Comercio	Polígono
Levy Serfaty, David	1854	Bu–Gafar	1888	Comercio	Polígono
Melud Benchimol, David	1879	Tetuán	1879	Comercio	Plaza Fuerte
Melud Lagmany, David	1867	Tetuán	1880	Comercio	S/E
Mesod Devé, Jacob	1832	Jerusalén	1894	Comercio	Polígono
Moises Benarroch, Salomón	1861	Arcila	1900	Comercio	Polígono
Moises Chocrón, Jacob	1867	B.Sidel	1892	Comercio	Polígono
Moises Chocrón, Maimón	1873	B.Sidel	1882	Comercio	Polígono
Murciano Benamú, Aaron	1865	B.Tuzin	1888	Comercio	Polígono
Murciano Bensusan, Mordajay	1848	Debdú	1893	Jornalero	Bº Hebreo
Nisin Benzaquen, Anisa		B.Uriagel	1904	Casada	Polígono
Obadia Bembarug, Isaac	1848	Tetuán	1879	Comercio	Polígono
Obadia Benzemy, Elías	1873	Tetuán	1902	Comercio	Mantelete
Obadia Mergeli, José	1856	Debdú	1901	Comercio	Polígono
Ruas Murciano, Mesod	1868	B.Tuzin	1886	Comercio	Polígono
Ruas Rabe, Judá	1878	Taza	1903	Comercio	Bº Hebrero
Salomón Benhamú, Ayus	1879	B.Sidel	1900	Comercio	Polígono
Salomón Cohen, José	1855	Bu–Gafar		Tejidos	Polígono
Salomón Cohen Sbach, Isaac	1866	B.Sidel	1893	Comercio	Polígono
Serfaty, Abraham	1870	Bu–Gafar	1890	Comercio	Polígono
Serfaty Chocrón, Luna	1864	B.Sidel	1880	Casada	Polígono
Sultan, Senaya	1855	Bu–Gafar	1884	Comercio	Polígono
Sultan Benhamú, José	1852	B.Tuzin	1884	Comercio	S/E
Sultan Morely, Aaron	1884	B.Sidel	1903	Comercio	Polígono
Truzmán, Rachel	1886	B.Sidel		Soltera	Mantelete
Volmes Azarrat, Seneja	1879	B.Uriagel	1900	Casada	Polígono
Yahía Cohen, Moises	1874	Arcila	1902	Comercio	Plaza Fuerte

Nombre	Año Nacimiento	Lugar Origen	Año Llegada	Profesión	Domicilio
Abenyel, Estrella	1866	Alcazar	1900	Casada	Polígono
Abraham Chocrón, Maimón	1870	B.Sidel	1878	Comercio	Polígono
Almosnino Bendahan, Isaac	1874	Tetuán	1899	Comercio	Mantelete
Anconina Bensusan, Jacob	1842	Debdú	1892	Comercio	Polígono
Asarraf Truzman, Isaac	1863	B.Urigel	1893		Polígono
Attias Abensor, Isaac	1876	Fés	1898	Orfebre	Polígono
Azulay Harror, Isaac	1887	Tanger	1909	Industrial	Polígono
Azurin Benitab, Samuel	1853	Fés	1910	Comercio	Polígono
Belilty, Luisa		Taza	1910	Casada	S/E
Benadiva Benamú, Abraham	1864	B.Sidel	1882	Comercio	S/E
Benadiva Benamú, Moses	1857	B.Sidel	1881	Comercio	S/E (1)
Benain Corcia, Ezer	1874	B.Urigel	1892	Comercio	Polígono
Benain Corcia, Mesod	1884	B.Urigel	1901	Comercio	Polígono
Benaim, Sira	1882	Tetuán	1898		Polígono
Benamú Elvas, Jacob	1884	Bu-Gafer	1897	Comercio	Polígono
Benamud, Rafael	1875	Oran	1890	Droguería	Mantelete
Benarroch Benchimol, Abraham	1867	Tetuán	1890	Tejidos	Mantelete
Benarroch Benchimol, Isaac	1874	Tetuán	1893	Comercio	Mantelete
Benarroch Benzaquen, Mesod	1860	Tetuán	1878	Comercio	S/E
Benarroch Benzaquen, Camila	1883	Tetuán	1900	Casada	Mantelete
Benarroch Chocrón, Eliezer	1847	Tetuán	1881	Comercio	S/E
Benarroch Levy, Guerzón	1872	Tetuán	1885	Comercio	Mantelete
Benarroch Roffé, Guerzón	1867	Tetuán	1890	Tejidos	Mantelete
Benchimol Abudarhan, Rachel	1876	Tetuán	1896	Comercio	Polígono
Benchimol Levy, Sentol	1841	Tetuán	1883	Comercio	Plaza Fuerte
Benguigui, Judas	1864	B.Tuzin	1891	Comercio	Polígono
Benguigui Charvit, Simón	1879	Taza	1901	Comercio	S/E
Benietat Azarrat, Mogluf		B.Urigel	1900	Tejidos	Polígono
Beniste Susana, Sultana	1874	Marrakesh	1903	Casada	O'Donnell
Benhamú Califá, Mojoluf	1871	Tetuán	1889	Comercio	Polígono
Benmergui Benhajón, Mair	1871	Tanger	1898	Comercio	Polígono
Benmiara Benazuli, David	1838	Tetuán	1870	Comercio	S/E
Bensusan, Simon	1877	Taza	1910	Comercio	S/E
Bentolila Benmiara, Senah	1874	Tetuán	1888	Comercio	Mantelete
Bentolila Ester, Abraham	1869	Tanger	1901	Industrial	S/E
Benzimza Benaimhon, Reahami	1872	Fés	1902	Comercio	Polígono
Bitan, Mordajai	1872	MELILLA		Comercio	Polígono
Bitan Benguigui, Salom	1860	B.Sidel	1880	Comercio	Polígono
Bitan Bitan, Perla	1877	MELILLA		Casada	Polígono
Bitan Encana, Abraham	1871	Larache	1900	Comercio	Castelar
Botbot Benarosh, Moises	1879	Fés	1896	Comercio	Polígono
Cadida Aerich, Camila	1872	Tetuán	1890	Casada	S/E
Cohen, Alia	1876	Tetuán	1902	Casada	Plaza Fuerte
Cohen, Luna	1878	B.Sidel	1892	Casada	Polígono
Cohen Aserraf, Sete		Tetuán	1898	Casada	Polígono
Cohen Benguigui, Mojluf	1887	Taza	1904	Comercio	Bº Hebreo
Cohen Nahon, Jacob	1883	Arcila	1891	Comercio	Polígono
Charvit Cohen, Rachel	1876	Oran		Casada	Polígono
Chilomo Vidal, Obadia	1871	Oran		Comercio	S/E
Chocrón, Mesoda	1876	B.Sidel	1886	Casada	Polígono
Chocrón Benchimol, Samuel	1878	Tetuán	1895	Comercio	S/E
Chocrón Cohen, Simi	1886	MELILLA		Casada	Polígono
Chocrón Chocrón, Abraham	1872	B.Sidel	1892	Comercio	Polígono
Chocrón Chocrón, Simi	1860	B.Sidel	1881	Casada	S/E
Drai Drach, Jacob	1831	Jerusalén	1889	Comercio	Polígono
Elaluf Benarroch, Esther	1875	Tetuán	1892	Casada	Mantelete
Farachi Farachi, Simi	1875	B.Urigel	1893	Casada	Polígono
Fasi, Moises	1873	Fés	1893	Jornalero	S/E
Founquinos Soto, Isaac	1866	Tetuán	1892	Quincalla	Mantelete
Hassan Cohen, Moises	1872	Alcazar	1883	Comercio	Polígono
Isaac Cohen, David	1859	B.Sidel	1890	Comercio	Polígono
Isaac Corcia, Ayus	1884	Bu-Gafar	1899	Comercio	Polígono

NOTA

(1).–El tal Moses Benadiva mantenía relaciones comerciales con Melilla desde el año 1874, siete años antes de instalarse definitivamente aquí, práctica bastante común en todos los israelitas que vivían en las cercanías de la Plaza.
La abreviatura «S E»: Sin especificar

N. del A..–Este trabajo sólo pretende ser un homenaje a la Comunidad Israelita Melillense por su contribución notable, aunque silenciosa, a nuestra ciudad de Melilla.